

## SOLICITUD DE EXENCIÓN DE MÓDULOS DE ARTES PLÁSTICAS Y DISEÑO

<b>SOLICITANTE</b>		
Nombre:	DNI:	
Domicilio:	Localidad:	
Provincia:	CP:	Teléfono:
Correo electrónico:		

**EXPONE:** Que se encuentra matriculado/a en el presente curso académico de la EASD Val del Omar de Granada para realizar estudios de:

Curso: primero  segundo  Grado: medio  superior   
 Ciclo formativo:

### SOLICITA:

La exención, por correspondencia con la práctica laboral, de la Fase de prácticas en empresas, estudios o talleres y/o de los módulos que se detallan a continuación, correspondientes al currículo del ciclo en que está matriculado:


A tal efecto presenta la siguiente documentación original o fotocopia compulsada:

<input type="checkbox"/>	Justificante de matrícula en los módulos para los que solicita la exención.
<b>TRABAJADOR POR CUENTA AJENA</b>	
<input type="checkbox"/>	Certificado de la Tesorería general de la Seguridad Social o de la Mutualidad Laboral a la que esté afiliado, en el que consta la empresa, la categoría laboral, el grupo de cotización y el periodo o periodos cotizados.
<input type="checkbox"/>	Certificado de la empresa o empresas en la que se ha adquirido la experiencia laboral, en el que consta específicamente la actividad desarrollada y el período de tiempo en que se ha desarrollado la actividad.
<b>TRABAJADOR POR CUENTA PROPIA</b>	
<input type="checkbox"/>	Certificado del período de cotización en el régimen especial de trabajadores autónomos.
<input type="checkbox"/>	Copia compulsada de la declaración de alta en el censo de obligados tributarios
<input type="checkbox"/>	Declaración jurada con la memoria descriptiva de las actividades desarrolladas durante el ejercicio profesional

Firmado:

En            a de            de 202

De acuerdo con lo dispuesto en Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantía de los derechos digitales, y la normativa vigente en materia de exención de módulos de las enseñanzas profesionales de Artes Plásticas y Diseño, le informamos que sus datos serán objeto de cesión a las administraciones o autoridades competentes (Ministerio de Educación y Formación Profesional, Departamento de Educación, Cultura y Deporte o Dirección de centros docentes públicos), con la finalidad de poder gestionar la solicitud presentada.